ANÁLISIS DEL RIESGO	
OBJETO:	COMPRA DE EQUIPO DE SONIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL IMDEREZ.

El presente análisis se desarrolla en cumplimiento de lo reglado por el artículo 2.1.01.02.07 del Decreto 1082 de 2015, con ello, el instituto municipal del deporte y la recreación zarzaleña IMDEREZ, Valle del Cauca, busca administrar el riesgo y de esta manera, reducir la exposición del Proceso de Contratación a los mismos, dentro de sus diferentes fases, de acuerdo a los siguientes aspectos:

No	Descripción del riesgo	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (¿Qué puede ocurrir?	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Desc. Probabilidad	Impacto	Desc. Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO						¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	MONITOREO Y REVISIÓN	
																Probabilidad	Desc. Probabilidad	Impacto	Desc. Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuando?
1	Proceso de selección objetiva inadecuado	General	Interna	Selección	Regulatorio	La modalidad de selección del contratista no es la adecuada para el proceso.	Celebración indebida de contratos	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	5	Valoración: Catastrófico / Cualitativamente: Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato de más del 30%	7	Riesgo Alto	Entidad contratante	Adelantar el proceso de selección con el acompañamiento de personal idoneo y con experiencia en contratación	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	2	Riesgo bajo	No	Entidad contratante	Elaboración estudios previos	Publicación de estudios previos	Verificación por parte de el Director con apoyo de personal idoneo y cualificado	Verificados los documentos a publicar en el SECOP

2	Selección de contratista sin idoneidad y experiencia	General	Interna	Selección	Regulatorio	No es posible el cumplimiento del objeto contractual por la selección inadecuada del contratista	Celebración indebida de contratos	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	5	Valoración: Catastrófico / Cualitativamente: Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato de más del 30%	7	Riesgo Alto	Entidad contratante	Adelantar el proceso de selección con el acompañamiento de personal idoneo y con experiencia en contratación	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	2	Riesgo bajo	No	Entidad contratante	Elaboración estudios previos	Publicación de estudios previos	Verificación por parte de el Director con apoyo de personal idoneo y cualificado	Verificados los documentos a publicar en el SECOP
3	Obligaciones imprecisas en el contrato	Especifico	Interna	Contratación	Social o politico		El Instituto no tendria herramientas juridicas que permitan la adecuada ejecución del contrato	3	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	6	Riesgo Alto	Entidad contratante	Concretar en las clausulas contractuales tanto el objeto, como el alcance, las obligaciones, que se derivan de la ejecución del contrato.	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	3	Riesgo bajo	Sí	Entidad contratante	Presentación del proyecto	Elaboración estudios previos	Verificando que en las clausulas contractuales queden definidas todas las obligaciones y responsabilidades del contratista	Al momento de suscribir el respectivo contrato.

8	4	Incumplimiento del obajeto contractual	Especifico	Interna	Ejecución	Operacional	El Instituto no recibe el bien o servicio requerido, ni suple sus necesidades	No ejecución del Contrato	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	5	Riesgo medio	Contratista	Solicitar en los estudios del proceso y en las clausulas contractuales expedicción de polizas de cumplimiento ante una entidad aseguradora a	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	2	Riesgo bajo	No	Entidad contratante	al suscribir el contrato	Fecha de expedición de las polizas de cumplimiento a favor del Municipio	Mediante el acto administrativo de aprobación de las polizas de cumplimiento	Mediante actas parciales, se realiza el respectivo seguimiento al cumplimiento del
9	5	Mala calidad del Servicio	General	Interna	Planeación	Operacional	No logro de los objeticos requeridos por la administración	ineficiencia e ineficacia en el logro de los objetivos del contrato	2	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	3	Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15%	5	Riesgo medio	Entidad contratante	Póliza de calidad del servicio a favor de la entidad territorial Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato desde el perfeccionamiento del mismo hasta el	1	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	2	Riesgo bajo	No	Entidad contratante	al suscribir el contrato	Fecha de expedición de las polizas de cumplimiento a favor del Municipio	Mediante el acto administrativo de aprobación de las polizas de cumplimiento	Mediante actas parciales, se realiza el respectivo seguimiento al cumplimiento del contrato

SE CONCLUYE QUE:

Con base en el análisis de riesgos realizado es necesario en aras de salvaguardar los intereses de la administración Municipal enfocados en la productividad y eficiencia de los procesos, así como también garantizar la oportuna atención a los usuarios y cumplimiento de requisitos legales y jurídicos ante entes de control y comunidad en general, consideramos pertinente no solicitar garantías a favor de la entidad territorial.